

**PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL POR SUPLENCIA
PARA LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD**

**Código de Proceso de Selección: P.S. 007-SUP-RALL-2014
ORGANO: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD**

I. GENERALIDADES

1. **Objeto:** Cubrir **temporalmente** por suplencia el siguiente cargo de la Red Asistencial La Libertad:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Pediatría	P1MES	3,528.00	01	Hosp. II Chocope
Técnico de Enfermería II		T3	1,288.00	01	Hosp. V. Lazarte E.
TOTAL				02	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3 y 5) según modelo que deberán descargar de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS

MEDICO PEDIATRA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y habilitado. Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Título de especialista según especialidad y/o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad, que deberá ser reemplazada por el respectivo Título y Registro de especialista. (indispensables)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad incluyendo el residentado médico. (Indispensable). Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la realización del Residentado Médico y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo

	que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 40 horas afines a la especialidad, realizado a partir del año 2011 a la fecha (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico (Indispensables)
Motivo de Contratación	Por Encargo Jefatural.

TECNICO ENFERMERIA II

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título de Instituto Superior en Enfermería. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a las actividades de Enfermería, mínima de tres (03) años, posterior a la obtención del Título Técnico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización afín a la profesión, equivalente a 30 horas, realizado a partir del año 2011 (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico • Disponibilidad Inmediata. (Indispensable)
Motivo de Contratación	Por Enfermedad Prolongada.

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser reincorporado y/o desplazado a otra dependencia, de acuerdo a las necesidades del servicio.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO PEDIATRA:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Centro Asistencial de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el Jefe Inmediato.

TECNICO DE ENFERMERIA II

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar apoyo técnico integral al paciente y entorno familiar, de acuerdo a un plan de atención previa evaluación profesional.
- Participar en la entrega de reporte, haciendo un resumen de las tareas asignadas por la Enfermera.
- Realizar limpieza y preparación del material e instrumental, según las normas de Bioseguridad
- Mantener permanentemente informada a la Enfermera de turno sobre las funciones que realiza.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que se le asigne el Jefe inmediato.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	29.04.2014	OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página Web institucional y marquesinas informativas	29.04.2014	OSPC-URRHH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	06.05.2014 Hora: De 8am a 4:00 pm En la Oficina de Administración Documentaria de Secretaría Técnica de EsSALUD. Prolongación Unión N° 1350	ORH
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	07.05.2014 Hora: 8am.	ORH
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	07.05.2014 A partir de las 4:00 pm, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORH
6	Evaluación de Psicotécnico	08.05.2014 Hora: 9am.	ORH
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	08.05.2014 Hora: 10:30 am	ORH
8	Evaluación de Conocimientos	08.05.2014 Hora: 11am.	ORH
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	08.05.2014 Hora: 2:00 pm	ORH
10	Entrevista Personal	09.05.2014 Hora: 10.00 am	ORH
	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	09.05.2014 Hora:4:00 pm	ORH
12	Publicación del Resultado Final	09.05.2014 Hora: 4:00 pm	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	12.05.2014 Hora: 8:00 am	ORH
14	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (iv) URRHH-RRAA-Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial La Libertad.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACION PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a lo quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).

Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15 %
Quintil 2	10 %
Quintil 3	5 %
Quintil 4	2 %
Quintil 5	0 %

Trujillo, 29 de Abril del 2014.